

MENDOZA, 16 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 4084/19 caratulado: "Directora de Carreras de Diseño. Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado en UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (optativa)" y "Dibujo de Productos (optativa)".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Secretaría Económico-Financiera y la Secretaria Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 7 de mayo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar desde el CATORCE (14) hasta el VEINTE (20) de agosto de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (Optativa)" y "Dibujo de Productos (Optativa)", que dictan en las carreras de Diseño Gráfico e Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días VEINTIUNO (21) y VEINTITRES (23) de agosto de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

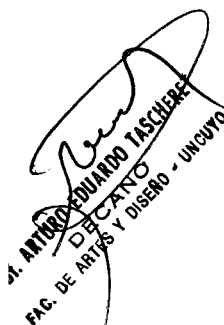
ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días VEINTISÉIS (26) y VEINTISIETE (27) de agosto de 2019, en la sede de Carreras de Diseño.

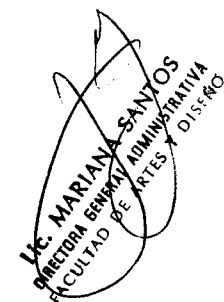
ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del VEINTIOCHO (28) de agosto de 2019.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar	Profesor Titular	Dibujo a Mano Alzada	Diseño
PLANA, Amella Angela	Profesor Asociado	Dibujo a Mano Alzada	Diseño
OCHOA, María Marta	Profesor Titular	Técnicas y Producción de la Imagen	Diseño


 Dr. ARTURO EDUARDO TASCHERE
 DIRECTIVO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
APIOLAZZA PEREZ, Lautaro	25.479	39.531.322	Diseño Gráfico

MIEMBROS SUPLENTE:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
AMADIO, Graciela Viviana	Profesor Adjunto	Psicología Aplicada al Diseño I	Diseño
BRUNO, María Teresa	Profesor Titular	Tipografía Expresiva II	Diseño
PEPE, Eduardo Gabriel	Profesor Titular	Diseño Tipográfico	Diseño

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
SEGOVIA MORALES, Amparo Rocío	24.503	94.222.429	Diseño Gráfico

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **83**

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO